

Este Semanario se publica el jueves de cada semana.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, núm. 20.

La correspondencia debe dirigirse á nombre del periódico, calle Nueva del Teatro, 16, principal.—Gerona.

# EL INTEGRISTA

Semanario católico.

El precio de suscripción es 1'50 pesetas trimestre en toda España.

Anuncios á 10 céntimos de peseta por línea.

Comunicados á precios convencionales.

Todo el que quiera salvarse, es necesario que ante todo profese la fé católica. Y aquel que no la guardare íntegra sin mistificaciones, sin duda alguna perecerá por toda la eternidad.

(Símbolo de S. Atanasio.)

## CASA PARA VENDER.

Hay una en punto céntrico, con ó sin jardín, y en muy buen estado: su precio es reducido.

Informan en la plaza del Caril, 3, 1.º

## ¿Es lícito á ningun católico ser liberal en política?

RESPUESTA POR EL

P. ANGEL MARIA DE ARCOS DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

El libro consta de 218 páginas, buen papel y esmerada impresión y su precio es el de 60 céntimos de peseta cada ejemplar, hallándose de venta en la inmensa mayoría de las librerías católicas de España y en la casa editorial Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, á donde se dirigirán los pedidos al por mayor.

En esta capital se halla de venta en la librería del Sr. Geli, Cort-Real, 20.

## NORMA DEL CATÓLICO EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Es la tercera edición que de libro tan precioso se hace en poco más de dos años, y como obra destinada á la propaganda de la más sana doctrina no se ha escaseado sacrificio alguno en su esmerada impresión sobre excelente papel y en su encuadernación en tela con bonitas tapas.

Se halla de venta en la mayor parte de las librerías católicas de España y en la Casa Editorial, Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, á donde se dirigirán los pedidos por mayor.

En esta capital, librería del señor Geli, Cort-Real, 20.

## CONGRESO Católico Nacional de Zaragoza

(Continuación)

### PUNTOS DE ESTUDIO PARA LA SECCION SEGUNDA Asuntos de enseñanza

1.º Necesidad de combatir el monopolio oficial de la enseñanza, como contrario á los derechos de la Iglesia, de la familia y de la sociedad civil, y me-

dios más prácticos y eficaces para impedirlo.

2.º Verdadero concepto en que debe entenderse la libertad de enseñanza, y doctrina de la Iglesia en este punto.

3.º Mision propia y principal de la escuela, é indicación de los planes y métodos más adecuados para llenar los fines de la misma.

4.º Inconvenientes y funestas consecuencias de la enseñanza primaria *obligatoria*, tal cual la defienden y pretenden implantarla los partidarios del Estado docente.

5.º Señalar medios prácticos de combatir la enseñanza neutra, laica y atea, y demostrar que en España es una tiranía de las más injustas el subvencionar esa clase de enseñanza con fondos municipales, provinciales y nacionales.

6.º La secularización de la enseñanza es contraria, no solo á la Religión católica, sino también á la Constitución vigente en España.

7.º Perjuicios que producen en la enseñanza primaria y secundaria el recargo excesivo de los estudios y el método simultáneo implantado para efectuarlos.

8.º Necesidad de fomentar los estudios clásicos y la filosofía escolástica en todos los establecimientos docentes, y ventajas que reportarían en la instrucción y educación.

9.º ¿Cuál es la mejor organización de las escuelas catequísticas y cuál el carácter y forma que debe revestir la educación en las escuelas sostenidas por los católicos?

10. Necesidad de un plan definitivo de instrucción pública, y bases fundamentales para su desenvolvimiento.

11. Conveniencia de fundar una Congregación religiosa ó de utilizar alguna de las existentes que se encargue de la instrucción primaria en los pueblos.

### PUNTOS DE ESTUDIO

#### PARA LA SECCION TERCERA

##### Asuntos de caridad

1.º El pauperismo en España, sobre todo después de la extinción de las Ordenes religiosas, reclama serio estudio y atenciones preferentes entre todas las demás obras de caridad. Medios de que el pauperismo disminuya y de evitar que sea arrastrado á la inmoralidad.

2.º Exponer cuales son las necesidades más urgentes de la vida contemporánea, y señalar las condiciones con que debe ejercerse la caridad para remediarlas.

3.º Grandes centros de industrias de manufacturas y de comercio. Deberes que han de cumplir los jefes y encargados de los centros, tanto respecto del trabajo que se imponga á los obreros, como de la vigilancia, para que nunca se descuide la parte moral de los mismos obreros.

4.º Talleres en que solamente trabajan las mujeres, suponiendo que no sea posible prescindir de estos centros, encomendando el trabajo á las mismas en su propio domicilio. Propónganse reglamentos en los cuales se ordene lo concerniente á los días y horas de trabajo, salario con que este debe remunerarse, y medios para que los talleres sean escuela de moralidad y de educación religioso-social.

5.º La profanación de los días festivos es uno de los males más graves que tiene la presente sociedad. Indíquense los medios más oportunos para lograr el cumplimiento de la ley de Dios en este punto, así por las clases acomodadas como por los empleados de los caminos de hierro, de las minas, buques mercantes y de otras varias industrias.

6.º Los hospitales, asilos, y en general las casas de beneficencia, han sido en todos tiempos objeto especial por parte de la Iglesia. ¿Cómo se logrará el que pueda esta tener interven-

ción inmediata y directa en todo lo que se relaciona con la salud espiritual y el alivio corporal de los enfermos y de los asilados?

7.º Conveniencia de fundar establecimientos penitenciarios y de corrección, encomendados á institutos religiosos.

8.º Necesidad de que se inspiren en los sentimientos de la Religión y de la caridad las sociedades de socorros mútuos para obreros.

9.º Conveniencia de estudiar y poner en práctica los medios más oportunos para preservar á los estudiantes de los peligros que para ellos se ofrecen en las grandes poblaciones.

10. Estúdiense la forma y medios de organizar una institución benéfica que se proponga conservar las buenas ideas y las buenas costumbres en las clases militares.

## A «LA PROVINCIA» Y AL DOCTOR REIG, EN COMANDITA

El periódico liberal-conservador de esta ciudad nos ha reventado!!! ¡Todo sea por Dios!

Hasta ahora podíamos decir muy alto que EL INTEGRISTA, desde que ve la luz pública, no tenía que arrepentirse de cosa alguna; hoy ya no podremos decir tanto. Porque tenemos que dolernos de haber causado grave perjuicio á un prógimo. Invitamos á *La Provincia* á que le yese y procurarse enterarse de las *Derrotas* del Dr. Reig, para decirnos luego su parecer: y *La Provincia* ha cumplido nuestro encargo con tan mala suerte, que se ha echado á perder lastimosamente. Se ha compenetrado de la *doctrina* del Dr. Reig en términos que nos sale hecha un Dr. Reig corregido y aumentado, lo menos por partida doble. El mismo modo de escribir sin tón ni són, ni sintaxis, ni sínderesis, ni ortografía. Las

mismas cogidas de rábano por las hojas, iguales argucias, idénticas falacias, conceptos inexactos, falsas suposiciones, insigne mala fe; de modo que no parece sino que el mismísimo Dr. Reig en persona se haya metido á redactor, ó cuando menos colaborador, del periódico amigo y confrade de los *imitadores de Lucifer*.

Sentimos vivamente el horrible percance que sufre *La Provincia*, y mucho más lo sentiríamos si pudiésemos figurarnos que hemos sido causa directa ó indirecta de la tremenda aberración del periódico liberal-conservador.

Ya no nos es posible contentar con *La Provincia*; ya no nos queda más remedio que rendirnos á discreción ó echarnos á huir á marcha doble. Porque, ¿quién es capaz de contestar á las mil y una barbaridades que nos endilga el liberal colega en tres columnas y pico de ridículas insipiencias? En razonada polémica hubiéramos discutido con *La Provincia*; pero no podemos descender al terreno á que *La Provincia* ha descendido.

El Dr. Reig en su altísima é inconmensurable sabiduría ha tenido á bien disparar contra nosotros anatemas risibles, condenaciones pedantescas, tontas recriminaciones acusándonos sin razón ni motivo de contradicciones en que no hemos incurrido, afirmando que hemos escrito lo que no aparece en ninguno de los números de nuestro semanario, combatiendo los despropósitos que él se ha forjado para atribuirlos luego á EL INTEGRISTA; y *La Provincia* no se ha contentado con salir á la defensa del doctor sofista por especial idiosincrasia, sino que ha hecho muchísimo más, convirtiéndose en eco fiel del archisabio, hasta el punto de que sus lucubraciones y escritos se parecen á los del Dr. Reig como un huevo se parece á otro huevo.

Teníamos formado pequenísimo concepto de la ilustración de los redactores de *La Provincia*; pero jamás nos hubiéramos imaginado que su pequeñez llegase á tanto.

Damos, pues, por concluida la discusión, ya que ella es inútil en este caso.

Perdone *La Provincia* el mal que la hemos causado, y esté segura de que no tenemos intención de causárselo. Hágase cargo de que somos pigmeos y no podemos medir nuestras armas con esos escritores gigantes que escriben en español dego-

llando horriblemente á la gramática castellana.

Nada: que nos hemos equivocado; que nos ha engañado el entusiasmo y hemos de sucumbir ante el portentoso genio de un eminente sabio, de un periodicoliberal-conservador tan fuerte en matemáticas, que califica de ecuación á la simple suma «dos más dos igual á cuatro».

Y, por consiguiente... ¡basta de matemáticas!

Con que, dispense *La Provincia*.

Y que se alivie.

### PUNTO FINAL

Nos propusimos demostrar que el Dr. Reig procede de mala fe y que á sabiendas dice lo contrario de la verdad; y lo hemos logrado.

Con esa cuquería peculiar de los difamadores cobardes supuso el otro día que un redactor de EL INTEGRISTA le había *vendido villanamente*, expresión grosera é injuriosa que no podíamos tolerar sin protesta por nuestra parte. Se lo negamos redondamente, le digimos que eso era una falsedad insigne, y le retamos á que estampase el nombre de la persona que, según él, le había vendido villanamente. Hicimos más: para que no pudiese figurarse que le tendíamos una emboscada para luego demandarle de injuria, le dimos formal palabra de que no le llevaríamos á los tribunales, aunque concretase la grave acusación y revelase el nombre y apellido del que le había vendido: todo para que se viese más clara y palpable su mentira y mala fe. ¿Tenía que hacer más el doctor Reig, para quedar á los ojos del público como un hombre formal y veraz, que decir claramente: el que me ha vendido villanamente es Fulano de tal? Pues, no señor; contesta lo siguiente:

«En aprieto me pone el *escribidor*. Se me han presentado á lo menos dos personas que no son *escribidores*, sino escritores de EL INTEGRISTA. Yo ignoraba que EL INTEGRISTA contase con tanto personal, dignísimo por cierto, si se ha de medir con los dos escritores que se me han presentado. Por lo tanto, estampe el *escribidor* su nombre y apellido, y no obraré á la ventura, ni el *escribidor* tendrá medio de huir el bulto, dado que sea el que yo sé que me vendió sino villanamente, cuando menos *nobilísimamente*, como es propio de un apóstata de doctrinas como las de Búrgos.»

Aquí no cabe ya comentario alguno.

No hay tal redactor de EL IN-

TEGRISTA, ni tal venta, ni tal villanía. Todo ha sido mala fe del Dr. Reig, falsedades que ha escrito á sabiendas de que eran tales, mentiras y solo mentiras. Por esto se calla.

Y así es mucho de lo que escribe el Dr. Reig.

Le compadecemos con toda nuestra alma; y para no tener que tratarle como merece, porque nos repugna tener que afear tales acciones, en ninguna persona, y más si es un sacerdote, damos por concluido este asunto.

Es inútil que el Dr. Reig siga provocándonos; nosotros tendremos más juicio que él y no le daremos ya contestación ninguna.

El público ya le ha juzgado.

Y nosotros ponemos aquí un redondo y grande punto final.

### EL PATRONATO DE SAN JOSÉ

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Mallorca ha publicado y mandado leer en todas las parroquias de su diócesis una hermosa circular, fechada á 29 de Marzo próximo pasado, en la cual, tomando motivo del inmenso júbilo con que ha sido recibido el Decreto de Su Santidad declarando fiesta de precepto en España y en todos sus dominios el día del glorioso Patriarca San José, recuerda el venerable Prelado la historia de los hechos que precedieron á la declaración del patronato de Santo Patriarca sobre la Iglesia universal, pondera el incremento providencial que ha tomado en estos últimos tiempos la devoción á tan glorioso Santo, y refiere cómo en pasados siglos hubo grandísimo empeño en que San José fuese declarado Patrono de todos los reinos y dominios españoles. Y, finalmente, dice que, habiéndosele presentado «numerosas comisiones de señoras y caballeros, representando dignamente todas las clases de la sociedad, todos los Párrocos de la capital, y habiéndosele igualmente dirigido indicaciones y súplicas aisladas «manifestando fervientes deseos de que se procure para España el honor que ya en otra ocasión obtuvo de tener á San José como patrono de sus reinos y dominios», no ha podido menos que patrocinar tan bella idea y secundar los religiosos sentimientos del Clero y fieles de aquel obispado poniéndose al frente del piadoso proyecto.

Trátase al efecto de elevar á la Santa Sede una súplica, para que sin el más leve detrimento de la justísima y arraigada devoción de los españoles al gloriosísimo y tradicional Patrono, el gran Apostol Santiago, se asocie á su patrocinio sobre la Nación el del glorioso Patriarca, que desempeña un papel tan importante en los misterios de nuestra Redención. Para realizarlo, ha dispuesto el venerable Prelado de Mallorca que los Párrocos y Vicarios en filiales abran en las secretarías de sus iglesias listas de suscripción para recoger las firmas de los fieles que deseen suscribir la súplica, las cuales deberán constar sólo del nombre y apellido ó apellidos del firmante, sin rúbrica, siendo condición precisa que los firmantes tengan cumplidos los 16 años. Los pliegos de firmas, que serán de la marca de folio ordinario, llevarán márgenes á derecha é izquierda, á fin de poderse encuadernar.

El venerable señor Obispo de Mallorca espera confiadamente que tan grande proyecto ha de lograr feliz éxito; y por si no lo lograra á causa de faltar universalidad en la petición, excita á los mallorquines á que procuren



DIA 20 ABRIL, CUARTO ANIVERSARIO  
DEL FALLECIMIENTO DE

**DON JUAN GARRIGA Y AMADÓ,**  
MÉDICO-CIRUJANO

Se celebrarán misas en cada media hora en la capilla de S. Narciso de la iglesia parroquial de S. Félix en sufragio del alma del finado. A las diez misa solemne y despues la de perdón.

impetrar para aquella religiosa isla tanta honra y tan eficaz proteccion.

No hemos de ocultar nuestro ferviente deseo de que se realice este hermoso pensamiento; y si en esta diócesis se trata de tomar parte en tan santa obra, nos tendremos por honrados en cooperar y auxiliar hasta donde nos sea posible á los que debidamente autorizados tomen á su cargo la direccion del proyecto y formacion de listas ó los trabajos necesarios para que se logre llenar muchas hojas con las firmas de los fieles devotos de San José, que son aquí muchísimos.

No nos consideramos autorizados para ponernos al frente de esta obra; pero ofrecemos gustosos nuestras columnas para cuanto tenga relacion con ella.

Quiera Dios que llegue á tener completo éxito y que sea, como no puede menos, prenda segura de salvacion para nuestra querida patria.

Los periódicos de Valencia han referido detalladamente el escandaloso tumulto que se promovió en aquella ciudad el jueves de la pasada semana, á la llegada del Marqués de Cerralbo.

El delegado de D. Carlos de Borbon, presidente nato de todos los casinos carlistas de España, giraba por estas tierras el viaje que tanto ha dado que hablar á los periódicos y que ha sido objeto de tantos y tan diversos comentarios. Desde que comenaron á silbarle las turbas de Manresa, rara ha sido la poblacion de las que ha visitado el ilustre prócer que no haya presenciado algun escándalo de mayor ó menor importancia. Pero el de Valencia los ha superado á todos. Muchedumbresselváticas comenaron por silbar y dar gritos de viva la libertad! á los cuales siguieron naturalmente pedradas y otros excesos, concluyendo por resistir á la fuerza pública que en vano intentaba restablecer el orden, y llegando los amotinados hasta el extremo de pegar fuego al hotel en que se alojaba el Marqués, al casino carlista y al edificio que ocupan los Padres de la Compañía de Jesús.

Es claro que no podemos menos que reprobar con todas nuestras fuerzas esos actos de salvajismo tan adecuados y naturales en los que se llaman republicanos, y que lamentamos que haya seres que quieran pasar por españoles no siendo dignos

de vivir sino en el corazon del Africa como los antropófagos; pero no por eso dejaremos de censurar que los carlistas vayan á provocar sin necesidad á los liberales con público alarde de fiestas y comilonas que á nada conducen. Valiera más que se ocupasen en pedir á Dios la salvacion de nuestra querida patria, que por cierto no se logrará con banquetes, francachelas, brindis y las mil planchas y tonterías que los carlistas están haciendo.

Por lo demás, no dudamos que los amigos del Marqués de Cerralbo encontrarán feo y detestable lo que con ellos han hecho los salvajes de Valencia; pero les rogamos que recuerden que otros salvajes les dieron antes ejemplo acometiendo en el teatro del Olimpo de Barcelona á los que ni siquiera dejaban traslucir en público su reunion, y vayan reconociendo cuan exacto es aquel refran tan repetido en Cataluña: *Tal farás, tal trobarás.*

Y déjense de tonterías y de banquetes y regodeos, más propios de liberales que de los que quieren aun llamarse tradicionalistas.

Y si no, tengan por seguro que de esos polvos saldrán otros lodos tan malos, si no peores, que los de Valencia.

#### UNION SÍ, CONFUSION NO

Teníamos compuestos, há muchos dias, los siguientes párrafos de un artículo que ha publicado *El Mensajero*:

«El Verbo se ha hecho carne.» Hé aquí el dogma á que confluyen y de donde se derivan con necesario enlace cuantos dogmas creemos. Cuantos al oír estas palabras caen de rodillas como abrumados por el inmenso peso del misterio, y están prontos á sacrificarlo todo, hasta la vida, por el mantenimiento de esta fe, esos son nuestros hermanos: Venid y adoremos, venid los que estais lejos, como los que estais cerca, y adoremos; pero venid unidos en una misma creencia y amor, venid y adoremos al que, «por nosotros los hombres y por nuestra salvacion, descendió del cielo y encarnó por obra del Espíritu Santo en la Virgen Maria, y se hizo hombre: *Et homo factus est.*»

Cuantos, por el contrario, nos dicen: «Venid, quien quiera que seais, y como quiera que sea,» y sin especificar bien el objeto de nuestra adoracion, quieren atraernos para que adoremos lo que ellos adoran, esos son hipócritas imitadores de Lucifer; y á quien quiera que nos dirija ese lenguaje de atraccion, responderemos como en otra ocasion Jesucristo al mismo Pedro: «¡Quitateme de delante, Satanás, que me escandalizas!» Porque esos

son enemigos de Jesús; y unidos á los enemigos de Jesús, lejos de ser segura, ni aun posible la victoria, es infaliblemente segura la derrota y la incabable confusion de los que se han de confesar vencidos para siempre.»

#### SECCION RELIGIOSA.

##### SANTORAL.

17 Jueves, Santos Aniceto, papa y mr.; Benito José Labre, conf.; Elias, pbro., y los monjes Pablo é Isidoro, mrs., en Córdoba; Estéban, abad cisterciense; Roberto, abad y conf.—Beata Maria Ana de Jesús, vg. mercedaria.

18 Viernes, Santos Apolonio, senador y mr.; Eleuterio, ob. y mr.; Perfecto, pbro. y mr., en Córdoba; Galbino, cardenal y conf.; Andrés Hibernon, conf., franciscano.—Santa Antia, mr.

19 Sábado, Santos Leon IX, papa y conf.; Hermógenes y comps., mrs.; Crescencio, conf.—Santas Galata y Crédula, mrs.

20 Domingo *II después de Pascua.*—La Divina Pastora.—Santos Sulpicio, mr., Sevillano, Crisóforo y Antonio, mrs.—Santa Inés de Monte Policiano, vg., dominica.

21 Lunes, Santos Anselmo de Cantorbery, ob., dr. y conf.; Simeon, ob. y mr.; Apolonio, Isacio y Crotasio, mrs.—Santa Alejandra mr.

22 Martes, Santos Sotero y Cayo, papas y mrs.; Miles, Aceptimas, Mareas, Bicor y otros veinte, obs. mrs.; Apeles y Lucio, discípulos de Jesucristo.—Santas Tarbula, mr.; Senorina, vg. y abadesa.

23 Miércoles, Santos Jorge, militar, mr., patron de Cataluña; Adalberto, ob. y mr.; Fortunato y Aquileo, diác. y mrs.—Santa Victoria, vg. y mr.

##### CULTOS

NOVENARIO DEDICADO Á STA. CATALINA DE SENA.—Empezará en la Parroquia mayor de San Félix el dia 22 del presente mes, y terminará el 30, fiesta de la Santa. La funcion será todos los dias á las 7 de la tarde, rezándose el santo Rosario, luégo meditacion con intermedios de órgano, y los ejercicios de la novena, cantándose tres veces la oracion del Padre nuestro. El último dia se celebrarán misas rezadas desde las 5 á las 9; á las 10 se cantará solemne oficio; y por la tarde, despues de la novena, se cantará una letrilla, seguirá el panegirico de la Santa, que dirá el reverendo D. Gregorio Pagés, cura-párroco de Llers, y se concluirá con el canto de los gozos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se digna conceder 40 dias de indulgencia á los fieles que asistan al novenario, por cada uno de los actos del mismo que practiquen con las debidas disposiciones.

##### CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las Siervas de San José hasta el sábado.—El domingo pasan á la de San Lúcas. (Religiosas del Corazon de Maria)

#### Apostolado de la Oracion.

INTENCION GENERAL PARA ABRIL.  
El recuerdo de la Encarnacion del Verbo,

##### Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas, que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que todos los cristianos aviven la memoria del adorable misterio de vuestra Encarnacion en las purísimas entrañas de la siempre Virgen Maria, y conformen su vida con las enseñanzas de la divina Revelacion,

##### Propósito.

No hacer nada que esté en abierta oposicion con las promesas del Bautismo, en donde renunciamos á los tres enemigos del alma: mundo, demonio y carne.

#### SECCION DE NOTICIAS.

—El tranvía del Bajo Ampurdán acaba de ser objeto de una reforma que es probable redunde en beneficio de sus intereses, con lo cual saldrá tambien gananciosa la comarca que atraviesa.

En la junta general de accionistas celebrada el lunes último, se acordó el nombramiento de un Consejo de administracion, cuya presidencia corre á cargo del conocido banquero barcelonés D. Evaristo Arnús. El domicilio oficial de la Compañía se ha fijado en Barcelona, y en Palamós en vez de la Junta directiva que funcionaba, quedará tan solo un jefe de movimiento, con limitadas atribuciones.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Aviñonet, la cual se proveerá entre los que la soliciten antes del dia 23 del actual.

—El señor Gobernador civil ha multado á varios taberneros que á pesar de haber sido amonestados han sido sorprendidos con los establecimientos abiertos y admitiendo en ellos bebedores despues de las diez de la noche.

—La prensa de Lóndres anuncia una nueva aplicacion de la electricidad, descubierta por el químico Mr. Swat, aplicable al cocimiento del pan por medio de la electricidad, descubrimiento que segun se asegura es mucho más breve y económico que el que se emplea en la actualidad, con la ventaja de que el pan sale del horno mejor cocido.

Despues de hechos los primeros experimentos, el inventor ha cedido todos sus derechos á una fuerte empresa panadera de Lóndres y Glasgow, que se ha apresurado á poner en práctica el invento en los diferentes establecimientos que posee en las dos ciudades indicadas.

—A mediados de Marzo se cerró el Congreso regional de los círculos católicos y obreros de Marsella, despues de tomarse importantes acuerdos religiosos y económicos.

—La peregrinacion de despedida de Nuestra Señora de la Guardia fué numerosa y devota.

—En Pozoblanco (provincia de Córdoba) se halla el Exmo. é Ilmo. señor Obispo de Canarias para curar de una grave enfermedad y uno de estos días perdió yendo de paseo su cruz pectoral que es de oro fino y habiéndola hallado una pobre jóven fué con su madre á devolverla al Prelado sin que les tentara la miseria que sufren. El Prelado les gratificó abundantemente.

—El establecimiento de la jerarquía católica en el Japon es ya un hecho con el nuevo decreto de Su Santidad. El Japon, que tenía tres Vicariatos apostólicos, de ahora en adelante estará dividido eclesiásticamente en cuatro diócesis con sus respectivas Sillas episcopales, las cuales serán de Tokio, Sendai, Kioto y Nagasaki.

Existen actualmente en el Japon más de cuarenta mil católicos, divididos en 499 parroquias (ó cristiandades).

—El Congreso Católico de Chile, reunido en Valparaíso, ha dejado como recuerdo las siguientes conclusiones: «1.ª La soberanía temporal de los Papas ha existido por disposición de la Providencia. 2.ª Las naciones católicas se hallan interesadas en la libertad del Romano Pontífice. 3.ª Las reiteradas reclamaciones de Pio IX y de Leon XIII así lo demuestran y no lo demuestran menos los insultos de toda clase, á que el Papa se halla expuesto en Roma.»

—La Compañía Trasatlántica ha

adquirido en Fernando Póo una gran extensión de terrenos que dedicará á plantaciones de diversos frutos coloniales, abriendo de esta suerte, en aquella apartada comarca nuevas fuentes de riqueza.

Además de esto, establece en Elobey, á orillas del Río Muni, una factoría abundantemente provista de productos españoles.

—En este mes se fundirá en Roma la estatua de Mendez Nuñez que ha de figurar en el monumento que se piensa levantar en Vigo.

—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Palma de Mallorca ha dado una fervorosa Pastoral proponiendo se pida á la Santa Sede la declaración de Co-patrono de España á favor del Gloriosísimo Patriarca San José.

—En la provincia de Leyte (islas Filipinas) se han sentido grandes terremotos, según vemos en la prensa llegada en el último correo.

El fenómeno seísmico fué tan violento, que el suelo se agrietó, y hubo algunas desgracias que lamentar.

Como las casas son allí de caña y nipa, no ocurrieron mayores desgracias.

Los puentes han desaparecido casi en totalidad, y algunos arroyos han cambiado el curso de sus aguas, mientras otros han desaparecido.

—Según escriben de Fuenterrabia, el príncipe Roldan Bonaparte, que tiene en ejecución varios trabajos etnográficos sobre la raza éuskara, visi-

tará el próximo verano el país vasco para proseguir algunas investigaciones de su tío el príncipe Luis Luciano Bonaparte, sabio vascofilo.

—El celosísimo señor Obispo de Tuy ha recordado atentamente al periódico *El Independiente* de aquella ciudad la prohibición de las obras de Alejandro Dumas (padre é hijo); *El Independiente* se disculpa y retira dichas novelas que publicaba por folletín.

—M. Surbled acaba de publicar una obra titulada «El médico ante la conciencia», que Mons. Perraud, Obispo de Autun, recomienda con grandes elogios. Son muchas las cuestiones que trata relativas á la Religión y á la práctica de la medicina, y resume el propósito del libro en esta especie de divisa: Nos remedia; Deus saltem.»

—Ha sido nombrado superior de la residencia de los PP. dominicos de Barcelona, el P. Paulino Alvarez.

—Noticia satisfactoria es la de la creación en Ilo-Ilo de un Instituto de primera y segunda enseñanza bajo la dirección de la respetable Orden de San Agustín; para el próximo mes de Julio puede quedar constituido tan importante centro de instrucción, que ya cuenta con un plantel de ilustrados profesores.

—El viernes por la noche, cuando ya estaba cerrada la iglesia del pueblo de Aldaya (Valencia), cinco hombres, uno de ellos con bigote (que actuaba de capitán) y afeitados los cua-

tro restantes vestidos con blusa, mantas, gorras y bufandas negras, bien armados, sorprendieron al sacristán, obligándole á abrir el templo, en el que hicieron muy tranquilamente un buen botín, marchándose despues con igual tranquilidad.

—El día 4 (según leemos en varios periódicos) salía de Barcelona un vapor con emigrantes para la América del Sur, y al mismo tiempo entraba otro de regreso de Nueyo Mundo.

Al quedar al habla, gritaron desde á bordo los que regresaban á los que se iban:

—“¡No, no vayáis! ¡Moriréis de hambre! ¡Nosotros volvemos medio muertos! ¡Y gracias que hemos podido volver! ¡Quedáos, quedáos!”

Y cada buque siguió su rumbo.

—Se ha fundado en Roma, bajo los auspicios del cardenal Parochi, la congregación de Nuestra Señora del Rescate, cuyo objeto es la conversión de los ingleses á la fé católica.

—Durante el pasado mes de Marzo pasaron por el canal de Suez 297 buques, que pagaron por derechos de tránsito á la Compañía 5.750,000 francos. En igual período del año anterior pagaron por dicho concepto 6.175,799'80 francos los 341 buques que cruzaron el Canal.

—Mons. Walsh, arzobispo de Dublin, ha sido elegido árbitro entre los empresarios y los obreros en la huelga de aquella capital.

La Bisbal: Imp. de Simón Pujol.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### LA ÚLTIMA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD LEON XIII.

**Acerca de los principales derechos de los católicos.**

**EDICION OFICIAL.**

Autorizada por el Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos.

Precio: 25 céntimos ejemplar y 2'50 una docena.

El producto líquido de la venta se destina al Obolo de S. Pedro. Se vende en la Administración de todos los periódicos católicos de España.

Los pedidos á D. Antonio Quilere, Bolsa 10, principal Madrid.

### OBRA NUEVA.

## LA TEOLOGIA MORAL

en NOVENTA CONFERENCIAS por el Rdo. D. Bernardo Sala, Pbro., Monje Benedictino, Profesor que fué de TEOLOGIA MORAL de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de María.

**EDICION NOVÍSIMA**

Acaba de publicarse en Barcelona con licencia eclesiástica y con autorización del M. Ilre. Sr. Abad del Monasterio de Montserrat tan importante obra. Esta edición tiene una gran ventaja sobre las anteriores puesto que además de las *Noventa conferencias* escritas por el P. Sala, contiene varios *Apéndices*, sobre manera interesantes y oportunos en los tiempos actuales, sobre *Hipnotismo*, *Excomuniones*, *Elección de diputados*, *Cargos públicos*, *Código civil* y *Bula de la Santa Cruzada*, extractados de varias obras por el distinguido publicista católico y docto catedrático de Filosofía en el Seminario Conciliar de Barcelona, Dr. D. Jaime Cararach é Iborra, Pbro.

PRECIO DE LA OBRA: 3'50 pesetas ejemplar que consta de un voluminoso tomo en 4.º Todos los pedidos deben dirigirse á los Sres. *Ausió y Compañía*, Plaza Mayor, 40, Vich, únicos representantes autorizados por el editor para la venta de esta obra en España y Extranjero.

PUNTOS DE VENTA: Vich, Tipografía y Librería Católica de S. José. —Barcelona, Tipografía Católica, Pino, 5.—Librería de «La Verdadera Ciencia Española», Calle de Sta. Ana, núms. 28 y 30.—Librería Subirana, Calle de la Puerta-ferrista, y demás librerías católicas.

### OBRA NUEVA.

LA VERDAD SOBRE LA CUESTION ROMANA, por B. O. S. Única versión española autorizada, precedida de un prólogo de D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. Director de la *Revista Popular*.—Segunda edición, á 50 céntos., de peseta el ejemplar. Por cada diez se dan dos gratis.

Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5 Barcelona, y en esta ciudad á D. Francisco Geli, Cort-Real, 20, tienda. 12

## ANTIGUA CASA DE FRANCISCO FABRE

CONFITERIA Y CERERIA DE CONFIANZA

DE

**EDUARDO FABRE Y MOY**

CALLE DE GERONA, 7.—FIGUERAS.

En vista del extraordinario éxito que han alcanzado los cirios de mi fabricación, tengo el gusto de recordar de nuevo al público en general las clases siguientes.

**Cirios de cera Ampurdanesa** para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

**Cirios sistema FABRE** Se recomiendan por su luz brillante, inodoros, económicos, sin humo y sin derramen.

**Cirios industriales**

Todos los cirios van marcados con el nombre de *Fabre*, como garantía de peso y calidad.

**RECOMPENSAS QUE HA OBTENIDO LA CASA**

Única cerería en España que ha merecido la alta distinción de parte del Soberano Pontífice, el Papa Leon XIII, de poder usar el escudo pontificio como marca de fabricación. Tres medallas de oro, plata y bronce por los cirios de 1.ª, 2.ª y 3.ª en la Exposición de Zaragoza de 1885-86.

Medalla de plata en la Exposición de Toulouse 1887.

Medalla de plata en la Academia Nacional de París en 1887 y medalla de oro en 1889 **DIPLOMA DE HONOR** y condecorado con la gran cruz *Pro Ecclesia et Pontifice* la más alta recompensa concedida á la fabricación de cirios en la Exposición Vaticana de 1889.

**Medalla de oro en París 1889.**